



2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

**COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXV LEGISLATURA**

Los **Senadores Raúl Bolaños-Cacho Cué y Rogelio Israel Zamora Guzmán**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SEMARNAT A REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SOCIEDADES MERCANTILES, PARA PROMOVER, INSTALAR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES POLINIZADORAS EN LAS CIUDADES**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La polinización es la transferencia de polen de una flor a otra, realizada a través del viento, del agua o por diversos animales como las mariposas, abejas, colibríes, murciélagos, entre otros. Esta acción mantiene procesos ecosistémicos a corto y largo plazo, permite la producción de alimentos y mantiene la diversidad biológica. Se estima que el 87.5 % de plantas con flores a nivel mundial son polinizadas por animales.¹

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), indica que los polinizadores son animales que se alimentan del néctar o polen de las flores y durante sus visitas transportan accidentalmente polen de una flor a otra, permitiendo la reproducción de las plantas y la producción de frutos. Estas especies son responsables de la producción de frutos y de la diversidad genética².

¹ Gobierno de México; 2021; Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de los Polinizadores; consultado en línea el 27 de junio 2022; https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629651/ENCUSP_calidad_media_corregido.pdf

² Conabio; Polinización; consultado en línea el 27 de junio de 2022; <https://biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/procesose/polinizacion/>





En México, de acuerdo con la CONABIO, existen más de 20,000 especies de plantas con flores; 1,800 especies de mariposas y polillas, más de 6,000 especies de abejas, avispas y hormigas, 57 de colibríes, una docena de murciélagos y cientos de escarabajos, todas ellas, especies dispuestas a polinizar.³

De las 316 plantas cultivadas en México, 236 son utilizadas como comestibles, de las cuales se consumen los frutos o semillas de 171, y de éstas el 85% depende en cierta medida de los polinizadores⁴.

La polinización es uno de los mecanismos más importantes para el mantenimiento y el fomento de la diversidad biológica y la vida en la Tierra. Los polinizadores y la polinización son vitales para la producción de alimentos y los medios de vida de los seres humanos, y relacionan directamente los ecosistemas con los sistemas de producción agrícolas.⁵

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2021), los polinizadores cumplen una función importante para mantener la alta diversidad genética de nuestro país. Sin embargo, la deforestación, el uso indiscriminado de plaguicidas en la agricultura industrial y el cambio climático han causado el descenso de sus poblaciones de manera alarmante. En América Latina se calcula que las poblaciones de abejas y mariposas ha caído en un 30%.⁶

En el 2016 se estimó, por parte de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES), que el 40 % de los insectos polinizadores en el mundo están en riesgo de extinción (principalmente abejas y mariposas). La información publicada por el organismo internacional llamó la atención por el declive del 84% de la población de mariposas monarcas entre el invierno de 1996 y 1997.

De acuerdo con el Diagnóstico del Conocimiento y su Sistematización, realizado por la CONABIO, a nivel global diferentes factores han sido asociados con el declive de las poblaciones de polinizadores, entre los que destacan: la disminución de la abundancia, diversidad y calidad de los recursos florales, la dispersión a nuevas

³ CONABIO, 2019; Los polinizadores nos necesitan y nosotros también; consultado en línea en <https://www.gob.mx/conabio/prensa/los-polinizadores-nos-necesitan-y-nosotros-tambien?idiom=es>

⁴ IBIDEM

⁵ Informe de presa de Cop 14 del Convenio sobre la Diversidad Biológica; 2018; consultado en línea el 30 de junio de 2022 <https://www.cbd.int/cop/cop-14/media/briefs/es/cop14-press-brief-pollinators-es.pdf>

⁶ Semarnat; 2021; Trabaja Semarnat en la conservación de polinizadores para evitar su desaparición; consultado en línea el 22 de junio de 2022; <https://www.gob.mx/semarnat%7Cequilibrioambiental/prensa/206156>





áreas de parásitos y patógenos y su transmisión a nuevos hospederos, la exposición a plaguicidas y otros agroquímicos, el cambio climático y la alteración del hábitat.⁷

La pérdida de polinizadores y sus consecuencias negativas sobre toda la biodiversidad, la producción agrícola y la seguridad alimentaria, actualmente son reconocidos como temas prioritarios por los gobiernos de numerosos países, muchos de los cuales han comenzado a implementar estrategias para su atención. La FAO y el Secretariado del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), también han reconocido esta problemática y promueven las recomendaciones del informe de la Evaluación sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos presentada por la IPBES, que apremian a desarrollar de manera urgente investigación en este campo y a tomar diversas medidas para la protección de polinizadores y sus servicios ecosistémicos. Por esto, se considera fundamental que México adopte en el corto plazo una estrategia nacional para la conservación y el manejo sustentable tanto de los polinizadores como del proceso de la polinización.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en 2021 informó que en conjunto con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México impulsa un proyecto de jardines de polinizadores, sustentado en uno de sus objetivos de conservación y utilización sostenible de la biodiversidad. El primer espacio a diseñar es en aproximadamente media hectárea en los viveros de Coyoacán como jardín con una alta diversidad de plantas melíferas y productoras de polen, que aportarán alimento a lo largo del año para los polinizadores identificados en esa zona, contribuyendo con ello a la conservación de estas especies.⁸

Es importante mencionar que el Gobierno Federal, publicó el 14 de junio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación el Aviso por el que se da a conocer el portal de Internet en el que se puede consultar la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores, que contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030, particularmente en los apartados:

Objetivo 2

- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible

⁷ CONABIO; Diagnóstico del Conocimiento y su Sistematización, consultado en línea 30 de junio de 2022 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629650/Diagnostico_calidad_media.pdf

⁸ Semarnat 2020; Comunicado de prensa 54/20; Trabaja SEMARNAT en la conservación de polinizadores para evitar su desaparición; consultado en línea el 30 de junio de 2022;

<https://www.gob.mx/semarnat%7Cequilibrioambiental/prensa/206156> zz



Objetivo 15

- Proteger, restablecer y promover el uso de los ecosistemas terrestres;
- Gestionar sosteniblemente los bosques;
- Luchar contra la desertificación;
- Detener y revertir la degradación de las tierras y
- Frenar la pérdida de la biodiversidad,

Lo anterior reconoce que la polinización es crucial para el bienestar de la sociedad, al ser un factor determinante para la productividad agrícola y la seguridad alimentaria y por los servicios ambientales que representan, como soporte funcional y estratégico para la productividad económica y la seguridad alimentaria y nutricional del país.

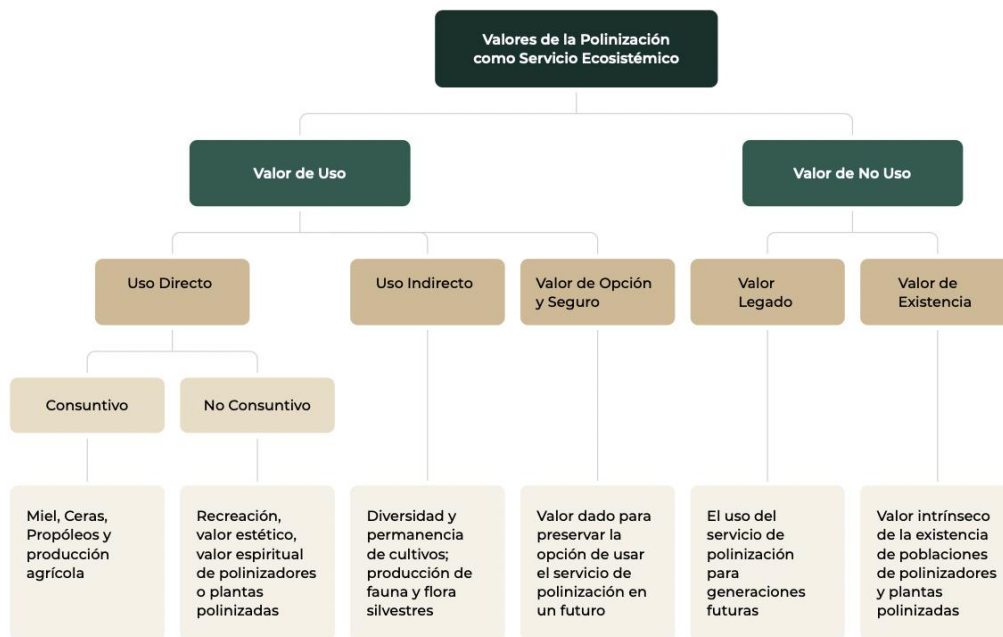


FIGURA 1_ Valores totales del servicio de polinización (adaptado de IPBES, 2016).

Fuente: Gobierno Federal; Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores, 2021, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629651/ENCUSP_calidad_media_corregido.pdf

La Estrategia Nacional establece metas a corto (2022), mediano (2024) y largo plazo (más allá), a través de ocho ejes temáticos:



2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

- Eje 1.- Conocimiento Científico y Tecnológico
- Eje 2. Conocimientos Tradicionales e Internacionales de Experiencias y Saberes
- Eje 3. Participación Social y Educación
- Eje 4. Normatividad y Regulación
- Eje 5. Instrumento de Planeación y Presupuesto
- Eje 6. Valorización de los Polinizadores y sus Hábitats
- Eje 7. Paisaje, Conectividad y Aspectos Bioculturales
- Eje 8. Fomento a la Producción Sustentable y Amigable con la Biodiversidad

Entre los cuales, entre otras acciones, se encuentra la promoción del uso de plantas nativas para polinizadores en jardines “oficiales o públicos” como política pública, siendo los responsables de esto las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura y Desarrollo Rural y la Conabio.

En la Ciudad de México se han logrado más de 500 jardines para polinizadores, principalmente en Iztapalapa y Álvaro Obregón, contribuyendo con ello a la regeneración de espacios públicos. Estos avances son parte del Programa Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras. En el cual se busca garantizar un adecuado acompañamiento, capacitación y sensibilización a las participantes en la importancia ambiental de los jardines polinizadores, del trabajo en equipo y de la participación de la continuidad del cuidado de estos.⁹

Con lo anterior y con la finalidad de continuar con los avances logrados a nivel federal, se requiere el compromiso de todos, gobierno, empresas y ciudadanía en general. Por ello, el presente punto de acuerdo busca que la SEMARNAT y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) realicen mesas de trabajo con los gobiernos de las 32 entidades federativas, organizaciones de la sociedad civil y sociedades mercantiles, que tengan como objetivo promover, instalar y mantener infraestructura para la conservación de especies polinizadoras en las ciudades, como hoteles y jardines para polinizadores.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

⁹ Secretaría del Medio Ambiente; Gobierno de la Ciudad de México; página consultada en línea el 30 de junio de 2022; <https://sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/suman-en-la-ciudad-de-mexico-mas-de-500-jardines-para-polinizadores>





2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realicen mesas de trabajo con los gobiernos de las 32 entidades federativas, organizaciones de la sociedad civil y sociedades mercantiles, que tengan como objetivo promover, instalar y mantener infraestructura para la conservación de especies polinizadoras en las ciudades, como hoteles y jardines para polinizadores.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, Sede de la Comisión Permanente a 20 de julio de 2022.

Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán

Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué

